

Sexto Informe Periódico de México
sobre el cumplimiento de la
Convención sobre la Eliminación de Todas las
Formas de Discriminación contra la Mujer

**36o período de sesiones del Comité para la
Eliminación de Todas las Formas de
Discriminación contra la Mujer
*Nueva York, 17 de agosto de 2006***

Informes presentados por México

• **Primero** (informe inicial),

1982 → 1983

Segundo

1988 → 1990

Tercero (1993) y Cuarto (consolidados)

1997 → 1998

Quinto

2000 → Agosto, 2002

Sexto

2005 → Agosto 2006

Ley del Inmujeres

Objetivos Específicos

- Artículo 6, frac. III:
Representación del Gobierno Federal en materia de equidad de género y de las mujeres ante gobiernos estatales y municipales, organizaciones privadas, sociales y ORGANISMOS INTERNACIONALES

Atribuciones

- Artículo 7, frac. IX:
Difundir y dar seguimiento al cumplimiento de obligaciones contraídas con gobiernos o entidades de otros países o con ORGANISMOS INTERNACIONALES relacionados con la equidad de género

Estructura del Sexto informe periódico

Primera parte

Recomendaciones sobre V Informe de México

- Evaluación e impacto
- Violencia
- Cd. Juárez (en anexo)
- Pobreza
- Empleo
- Participación política y toma de decisiones
- Tráfico y trata mujeres y niñas
- Mujeres migrantes
- Salud
- Datos estadísticos
- Legislación / protección a la niñez
- Difusión y Seguimiento

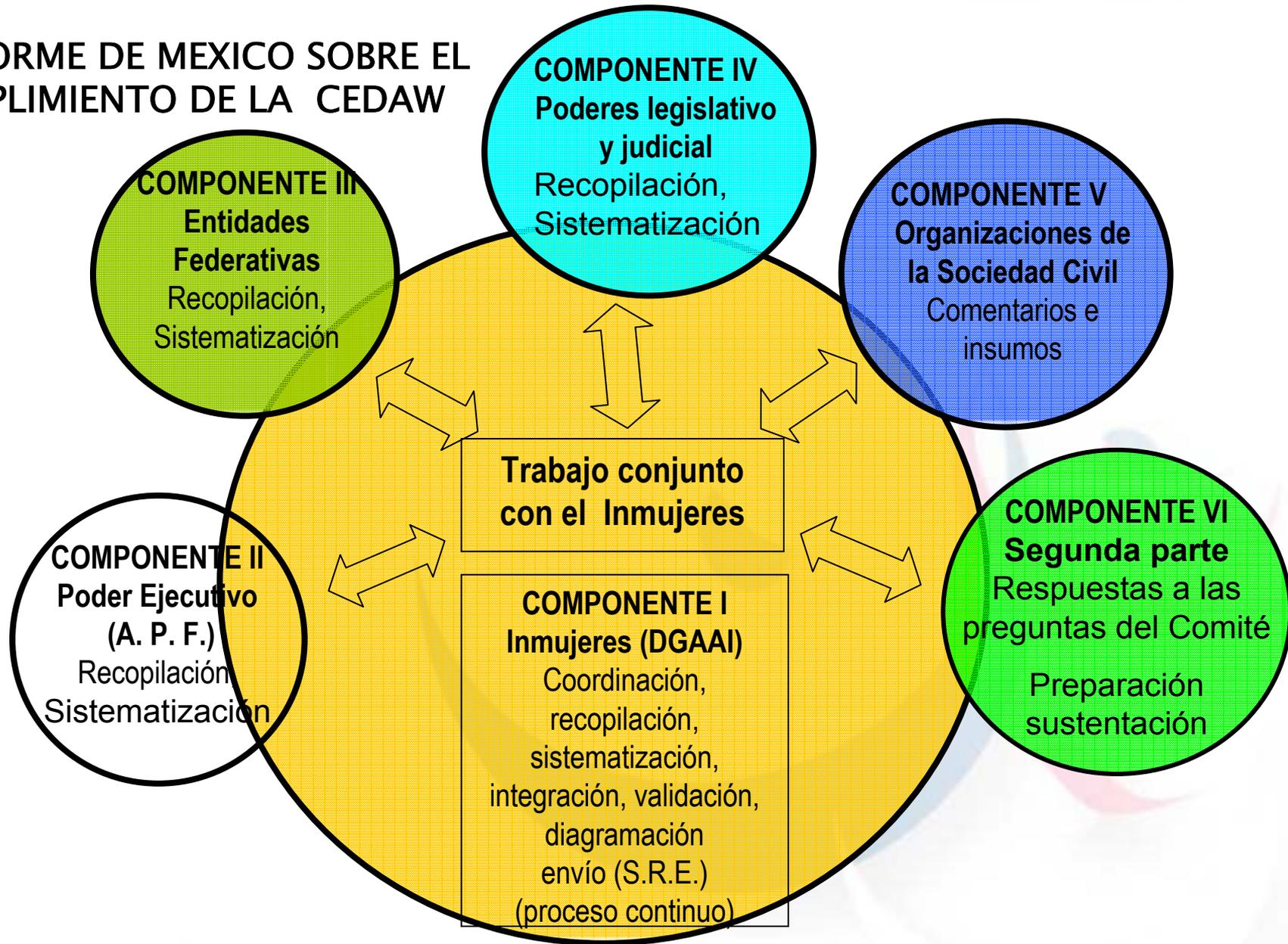
Segunda parte

Avance en el cumplimiento de la Convención *Artículo por Artículo*

1. Discriminación
2. Obligaciones de los Estados partes.
3. Medidas para adelanto y pleno desarrollo
4. Medidas especiales de carácter temporal
5. Patrones socioculturales
6. Trata y explotación de la prostitución
7. Participación en la vida política y pública
8. Representación internacional
9. Nacionalidad
10. Educación
11. Empleo
12. Salud
13. Vida económica y social
14. Mujer rural
15. Igualdad jurídica
16. Matrimonio y Relaciones familiares

Anexos: Ciudad Juárez / Estadísticos / Glosario

VI INFORME DE MEXICO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA CEDAW



METODOLOGIA DE TRABAJO

Documento de respuestas a las preguntas del Comité de Expertas respecto al Sexo Informe de México

Mayo de 2006

✚ Preguntas:

- ✚ Constitución, leyes, planes de acción y mecanismo nacional
- ✚ Estereotipos y educación
- ✚ Violencia contra la mujer
- ✚ Explotación de la prostitución y trata de mujeres y niñas
- ✚ Vida política y pública
- ✚ Empleo
- ✚ Salud
- ✚ Migrantes
- ✚ Matrimonio y familia
- ✚ Violencia contra las mujeres en Ciudad Juárez

Sustentación/presentación del Sexto Informe periódico de México

- ***Diálogo constructivo.*** Mejorar la situación del Estado parte en lo que respecta a los derechos enunciados en la Convención.
- En el marco del **36º período de sesiones del Comité** (7-25 de agosto de 2006).
México: 17 de agosto
- También se analizarán informes de Chile, China, Cuba, Rep. Checa, Congo, Dinamarca, Georgia, Ghana, Jamaica, Mauricio, Filipinas, Rep. de Moldova y Uzbekistán.
- El Comité sesionará **en dos grupos paralelos.** Sólo la mitad de las Expertas (12) estará presente.

Sustentación/presentación del Sexto Informe periódico de México

- **Fecha:** 17 de agosto de 2006
- **Lugar:** Sede de las Naciones Unidas en Nueva York
- **Agenda:**

Jueves 17 de agosto de 2006

Reunión 751, Sala B	
10:00 – 10:30 hrs.	Introducción del Estado parte
10:30 – 13:00 hrs.	Diálogo con el Estado parte
13:00 – 15:00 hrs.	Almuerzo
Reunión 752, Sala B	
15:00 – 17:00 hrs.	Diálogo con el Estado parte (continúa)

Sustentación/presentación del Informe de México

Desarrollo del diálogo con el Comité



Sustentación/presentación del Sexto Informe de México

- Los expertos también pueden recurrir a otras fuentes (organismos internacionales especializados, fuentes gubernamentales o no gubernamentales y sus conocimientos personales)
- Se recomienda responder de manera breve, precisa y directa.
- La falta o la insuficiencia de respuesta pueden dar lugar a preguntas complementarias y puede reflejarse en las observaciones y recomendaciones finales al país

Sustentación/presentación del Sexto Informe periódico de México

Participación de las ONGs

Informes Sombra o Informes paralelos.

El Comité invita a OSC suministrar información sobre los Estados partes cuyos informes está examinando

Celebra reuniones previas para presenten información de manera oral y alienta su participación en los períodos de sesiones.

Se tiene previsto una reunión del Comité con las ONGs, el día 14 de agosto. Por el momento, se desconoce quiénes participarán

Informe Sombra 2002-2005

Erradicar la discriminación de la mujer en México: una falacia

Temas propuestos por las ONG's para que el Comité pregunte a México

- Status de iniciativas de ley
- Recursos (PEF) para cumplir la Convención
- Violencia
- Feminicidios
- Acciones afirmativas (justicia, trabajo, crédito, propiedad, educación, salud, pobreza, etc.)
- Aborto (Leyes, programas, servicios difusión de derechos)
- Administración, procuración y acceso a justicia:
 - Ⓜ Indicadores de resultado e impacto, capacitación como programa permanente, atención del Ministerio Público, aplicación de tratados internacionales, solución de casos específicos, medidas cautelares de protección

Informe Sombra 2002-2005

Erradicar la discriminación de la mujer en México: una falacia

■ Trata y explotación de la prostitución:

- ⊙ Política gubernamental, servicios, albergues, legislación, penas, identificación de víctimas, posición sobre prostitución, permisos de residencia y asilo, etc.

■ Casos de Atenco

■ Ciudad Juárez:

- ⊙ Protección de la vida de mujeres, medidas para hacer segura la frontera, solicitud de visas a norteamericanos, registro de personas, prevención, cumplimiento a la Recomendación del Comité y persistencia de asesinatos

■ Mujeres indígenas:

- ⊙ Medidas afirmativas, procuración y admón. de la justicia (diversidad cultural), erradicación de la pobreza, seguridad social, impactos de los programas de salud y desarrollo social, participación política y ciudadana, etc.

Medidas especiales de carácter temporal

Art. 4 y Rec. Gral. 25

También
conocidas
como

- Acción afirmativa
- Acción positiva
- Medidas positivas
- Discriminación en sentido inverso
- Discriminación positiva

Igualdad
sustantiva,
de resultados,
de facto

Medidas especiales de carácter temporal

Instrumentos, políticas y prácticas legislativas, ejecutivas, advas. y reglamentarias (prog. de divulgación o apoyo; asignación o reasignación de recursos; trato preferencial; contratación y promoción; cuotas, etc.)

Objetivo
específico

Se suspenden cuando los resultados se han alcanzado y mantenido.

✦ **Simulacro:** 8 de agosto, 11:00 hrs.

Toda la Delegación

✦ **Tarjetas de apoyo** (elaboración y/o actualización)

Inmujeres



Dependencia

Sustentación

✦ **Párrafo(s)** para presentación
(Introducción a la reunión de Sustentación)

- www.inmujeres.gob.mx
- www.un.org/womenwatch/daw/cedaw

